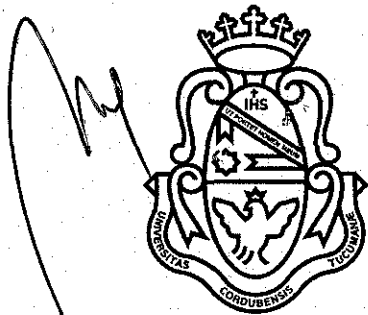




Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:19242/2015

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución HCD nro. 1/16 de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, por la que se solicita la designación del Arq. Guillermo Mariano IRÓS, como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba, por su destacada labor como docente e investigador, teniendo en cuenta el dictamen de la Comisión Honorario especialmente designada para evaluar sus méritos obrante a fs. 35/37, lo establecido por las Ordenanzas HCS nros. 10/91 , 8/93 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución 1/16 y en consecuencia, designar al Arquitecto Guillermo Mariano IRÓS como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba.

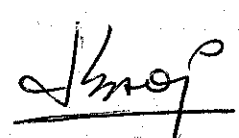
ARTÍCULO 2.- El Arq. Irós deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.

sl
gc


Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

347